

Fernando Simbaña Sanguña
Quito – Ecuador
Informe de Comisario

A los Accionistas de:

Inversiones San Geminiano S. A.

He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general de **Inversiones San Geminiano S. A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados de patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones de los Accionistas; así como, del control interno y de los estados financieros que reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía, para lo que he revisado los libros y procedimientos; así como, revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

La compañía no a desarrollado ninguna actividad, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Inversiones San Geminiano S. A.** al 31 de diciembre del 2016, cabe aclarar que el único movimiento que se ha registrado es el costo de mantenimiento de la cuenta corriente en el banco.



Fernando Simbaña Sanguña

21 de marzo del 2017